

En Perú

EL 70 % DE EMPLEADOS DESCONOCEN EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD

Los accidentes de trabajo a la orden del día

LA LIBERTAD Cuando las personas ejercen cualquier tipo de trabajo generalmente están expuestas a ciertos riesgos, los cuales muchas veces deben ser prevenidos por su empleador; pero esto en algunas ocasiones no se cumple, originando así los accidentes de trabajo.

En la región más del 70 por ciento de los empleados desconoce el reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, y los sectores con mayor registro de accidentes desde el 2005 hasta la actualidad son: la minería informal y construcción civil, y en menor grado la industria y comercio, según la gerencia regional de Trabajo.

Otro de los sectores álgidos es la micro y pequeña empresa, generalmente, donde los empleados laboran sin contar con las mínimas medidas de seguridad. De igual manera, se observa en la minería artesanal o informal y el área del calzado, donde el trabajador está expuesto a diversos peligros, indica el subdirector de Inspección Laboral de Seguridad y Salud del Trabajo, Oscar Moreno Rubiños.

LA OTRA REALIDAD. Si bien es cierto que existen algunos empleadores que no brindan las medidas de seguridad debida, pero también existen trabajadores que se rehúsan a utilizar los implementos o herramientas brindadas por la empresa, las cuales pueden salvaguardar su vida, refiere el subdirector.

Es bueno resaltar que los riesgos en los trabajos están relacionados de acuerdo a la actividad que el empleado desempeña, por ejemplo: existen riesgos físicos, químicos, biológicos, psicológicos y ergonómicos, los cuales debe prever el empleador, sostiene Moreno Rubiños. Los accidentes generalmente se producen por desconocimiento y el exceso de confianza, por lo cual puede generar consecuencias hasta fatales, indica el funcionario de Trabajo

EN EL SECTOR SALUD. Por otro lado, el director de Salud Ocupacional de la Gerencia Regional de Salud, Juan Maslucan Ambrosio, sostiene que de acuerdo a una vigilancia sanitaria que se realiza en los centros de salud se observa el incremento de accidentes en trabajo. En el área donde más se detecta este tipo de accidentes son en los trabajos informales como: la agricultura (intoxicación por plaguicidas) y manufactura, indica el experto.

De acuerdo a una supervisión en los distintos establecimientos de salud de La Libertad, durante estos últimos cinco años, se conoce que en el 2005 se registró 61 casos, en el 2006 se detectó 282 accidentes y 2007 se contó con 385 incidentes laborales. Asimismo, en el 2008 han habido 390 accidentados y el primer semestre del presente año se detectó 124, indica Maslucan Ambrosio.

No se salvan

La mayoría de empresas grandes cumplen con las medidas de seguridad por el tema de exportación, pero algunas tienen cierta deficiencia como la carencia de señalización, extintores vencidos, implementos de seguridad incompletos, los cuales son subsanables, pero de suceder cualquier infortunio puede generar algún tipo de contratiempo o accidente en el personal, manifiesta Oscar Moreno. Aquellas entidades que infringen el reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo pueden tener multas que oscilan desde 1 a 20 Unidades Impositiva Tributaria (UIT).

Las más rankeadas

Las provincias con mayor número de accidentes laborales desde el 2005 hasta la fecha son: Virú, Trujillo, Pacasmayo y Ascope, señala el funcionario de salud. De los 129 accidentes reportados en el primer trimestre del 2009, el 32 por ciento han afectado a los dedos de la mano concluyendo que urge una capacitación en el manejo de herramientas (portátiles, manuales y mecánicas).

Fuente: www.correoperu.com.pe